



OFICIO N° 96195
INC.: solicitud

Irg/asj
S.6°/373

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2025

La Diputada señora JOANNA PÉREZ OLEA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de realizar acciones de fiscalización, respecto de las viviendas ejecutadas por la constructora "Manitoba (Ex Marta Bid)", en el Portal Manso de Velasco de la comuna Los Ángeles, por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y
URBANISMO DEL BIOBÍO





Valparaíso, 19 de marzo de 2025

Srta. Claudia Toledo Alarcón
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío
Presente

Al igual como lo hicimos el año 2021 y en el marco de mis atribuciones Constitucionales, en que concurrí con acciones de fiscalización por las deficiencias en la construcción de viviendas del Portal Manso de Velasco en la comuna de Los Ángeles, expreso a través del presente oficio mi solicitud para lo que indica:

A raíz de lo presentado por el Concejal Eduardo Velásquez, vengo en solicitar nuevas acciones de fiscalización a las viviendas ejecutadas por la constructora Manitoba (Ex Marta Bid) en el **Portal Manso de Velasco, etapa 6** y el informe de los resultados.

La comunidad ha señalado que las viviendas presentan daños estructurales de todo tipo, tales como cielos mal terminados, muros fisurados, ventanas con filtraciones, humedad en los baños, cerámicas sopladas, problemas de calefont, lo que evidentemente ha deteriorado la calidad de vida de aquellas familias que las adquirieron con mucho esfuerzo.

Saluda Atentamente a Usted,

Joanna Pérez Olea
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PÉREZ O.

